

**CONSTANCIA DE EJECUTORIA**

El suscrito Asesor Jurídico de la Comisión de Regulación de Energía y Gas, CREG hace constar que la Resolución CREG 502 024 de 2023: *Por la cual se aprueba el cargo de distribución por uso del sistema de distribución de Gas Licuado de Petróleo (GLP) por redes de tubería para el mercado relevante de distribución conformado por el municipio de Morales, departamento de Bolívar, según solicitud tarifaria presentada por la empresa PROMOTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A. E.S.P.*, se notificó, como sigue:

“Notificación Personal” a **PROMOTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A. E.S.P.**, surtida el 28 de abril de 2023.

En consecuencia, la Resolución CREG 502 024 de 2023, queda ejecutoriada al finalizar el día 9 de mayo de 2023, conforme a lo establecido en el Artículo 69 del C.P.A.C.A.

Bogotá, D.C, Mayo 23 de 2023.

HUGO ENRIQUE PACHECO DE LEÓN

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Constancia_Ejecutoria_Morales

Comisión de Regulación de Energía y Gas

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo:20230523-184310-dee767-91621190

Creación:2023-05-23 18:43:10

Estado:Finalizado

Finalización:2023-05-23 18:43:42



Escanee el código
para verificación

Firma: Firmante



HUGO ENRIQUE PACHECO DE LEON

8756009

hugo.pacheco@creg.gov.co

ASESOR

CREG

REPORTE DE TRAZABILIDAD

Constancia_Ejecutoria_Morales

Comisión de Regulación de Energía y Gas

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo:20230523-184310-dee767-91621190

Creación:2023-05-23 18:43:10

Estado:Finalizado

Finalización:2023-05-23 18:43:42



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	HUGO ENRIQUE PACHECO DE LEON hugo.pacheco@creg.gov.co ASESOR CREG	Aprobado	Env.: 2023-05-23 18:43:11 Lec.: 2023-05-23 18:43:30 Res.: 2023-05-23 18:43:42 IP Res.: 190.71.147.18